



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Lucía A. Alba López

Diputado Provincia Santiago, P.R.D.

"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

Santo Domingo, D.N. 23 de Septiembre 2011

Honorable

Lic. Abel Martínez Duran

Presidente Cámara de Diputados

Su Despacho.-

Vía: Ruth Helen Paniagua

Secretaria General

Honorable Señor Presidente:

Después de saludarle me dirijo a usted con la finalidad de hacer formal entrega de **MEMORIAS DE GESTION 2010-2011, en Formato Impreso y Digital**, de quien suscribe, de acuerdo a lo establecido el Reglamento de esta Institución en el Artículo No.25, letra N.

Consentimiento de consideración y estima, se despide de usted,

Atentamente,

Lic. Lucia A. Alba López

Diputada al Congreso Nacional
Provincia Santiago, PRD





Informe de 1er. Año de
Gestión Legislativa

Lucia A. Alba López

Diputada, PRD

Provincia de Santiago

Agosto 2010-Agosto2011

La Misión Legislativa Constituye

Una obligación moral, un compromiso con la sociedad o una definición ideológica del concepto de Estado.

El trabajo del legislador debe estar estrechamente vinculado con estos tres (3) amplios conceptos que definen de manera clara el perfil de cada Legislador de manera muy particular

En ese orden la Diputada Lucia A. Alba López, se complace al presentarle a su pueblo el trabajo legislativo realizado en su primer año de gestión

Iniciativas Congressuales

- Proyecto de Ley que regula los gravámenes aplicados a los usuarios de servicios públicos y privados

Objetivo de esta Ley

Su principal objetivo es evitar el abuso que se está cometiendo con los ciudadanos y ciudadanas, usuarios de los servicios públicos y privados para que en lo adelante las empresas prestadoras de servicios se ajusten a la ley y no

puedan cobrar más de un uno (1) % en los atrasos de las facturas.

Hemos visto como una factura de aproximadamente 600 pesos, le han cobrado un atraso de 332 pesos, lo que significa más de un 56% de interés, ante este abuso mayúsculo no podemos esperar más para corregir esta garrafal injusticia.

- Proyecto de Ley que Instituye una Reforma Transitoria a los Artículos 21 de la Ley 16-07 y el Artículo 63 de la ley 41-08

Objetivo de la Ley

En virtud de que los ayuntamientos en todo el país, han manifestado que no están en capacidad económica de pagar las indemnizaciones a los empleados que fueron despedidos, ya que la misma Ley Municipal les prohíbe hacer uso inadecuado, transfiriendo de un capítulo a otro, hemos sugerido, que de manera transitoria y hasta tanto se cumpla con las obligaciones contractuales los ayuntamientos puedan hacer uso del 50% de la partida destinada a **servicios municipales**, para que así estos ciudadanos, en su mayoría pobres indigentes, puedan recibir sus prestaciones laborales que tanto necesitan.

La justicia debe reinar por encima de cualquier negativa o indiferencia.

Misión Legislativa.

- Proyecto de Ley que protege las Demarcaciones Territoriales.

Objetivo

Esta Ley garantiza que esas nuevas creaciones de municipios o distritos, entren en vigencia después que las autoridades postuladas cumplan con su mandato electoral. La Ley evita que se violen los derechos a las autoridades municipales que ya fueron electas en una jurisdicción determinada.

- Proyecto de Resolución, que prohíben nuevas Licencias en determinados espacios geográficos para la Operación de plantas de GLP en el Municipio de Licey al Medio, Provincia de Santiago de los Caballeros.

Honrando un compromiso con mí pueblo

- Proyecto de Resolución para que el Señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, instruya al Ministro de Obras Públicas, la terminación de la carretera Cruz Ysalquez del Municipio de Licey al Medio.

Seguimiento a las Modificaciones del Código Procesal Civil – en Estudio y Revision

El espíritu que acoge la enmienda a uno de los artículos de este proyecto es definir de manera expresa y que se garantice, heredar una pensión porcentual a los padres del conyugue que haya muerto. Siempre que este hijo/a muerta haya pertenecido a una sociedad matrimonial.

La razón de ser esta Ley, es que hijos que sustentan las necesidades de sus padres pudieran morir primero que ellos y los dejarían a voluntad de otros, que no tienen un alto grado de compromiso con estos envejecientes.

Todo en favor de los envejecientes

Manifiesto que estas iniciativas legislativas, han sido trabajadas y concebidas en el seno de la Oficina Legislativa y que las mismas han sido seleccionadas con la mejor intención de aportar soluciones a algunos de los tantos problemas nacionales que confrontamos todos como miembros de una sociedad organizada.

Proyecto de resolución pendiente para que se incluya en el Presupuesto General de Gastos Públicos 2012

- Sistema Cloacal y Drenaje Pluvial del Municipio de Licey al Medio

Este Proyecto ya está terminado para su presentación, solo le falta la parte presupuestal que debe entregarnos la Oficina de CORAASAN.

Actividades Sociales

En el trascurso de este año legislativo he sostenido cuantiosas reuniones con gran mayoría de los sectores representativos de las distintas comunidades, que componen una gran parte de la Provincia de Santiago pero de manera muy particular en la Circunscripción No. 3 por ser esta mi demarcación electoral.

En todas estas reuniones he tenido que escuchar los reclamos formulados por la sociedad organizada que han visto en mí el canal más adecuado para hacer oír sus voces ante las instancias correspondientes.

Mi misión es escucharles y a su vez hacerle valer sus derechos que tiene cada uno de ellos como ciudadano dominicano.

Ahí estaré siempre, no dejaré de ser su voz

Comisiones de Trabajo a las que Pertenezco

- Comisión Permanente de Cámara de Cuentas
- Comisión Permanente de Cultura
- Comisión Permanente de Géneros
- Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- Comisión Bicameral Votos de Dominicanos en el Exterior
- Sub- Comisión Ejecución Presupuestaria de la Cancillería
- Consejo Parlamentario Regional de Migraciones - COPAREM
- Coordinadora Grupos de Amistad
- Frente Parlamentario por la Lucha Contra el Hambre

**VIAJES AL EXTERIOR REPRESENTANDO LA
COMISION PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES**

Managua, Nicaragua – Octubre 2010



I Reunión de Trabajo con el CONSEJO
PARLAMENTARIO REGIONAL DE MIGRACIONES
Managua, Nicaragua -Octubre 2010



La consultora externa Elba Coria de El Consejo Parlamentario Regional de Migraciones-COPAREM, brindó un resumen ejecutivo señalando que República Dominicana tiene una gestación de discriminación racial y nacional contra personas haitianas.

En ese sentido resalté que las conclusiones de este estudio no estaban basadas en la realidad. Que en territorio Haitiano existe un conflicto social, político y migratorio que acelera la migración ilegal a nuestro país.



II Reunión de Trabajo del Consejo Parlamentario
sobre las Migraciones- COPAREM
San Salvador, El Salvador -Marzo 2011



Dialogo Regional Sobre
Migraciones Internacionales,
de Centroamérica y El
Caribe.

Firma de la Declaración
manifestando nuestro
compromiso y disposición
para coordinar esfuerzos
conjuntos para la
generación de condiciones
que logren el respeto y
protección de las
poblaciones migrantes en
los países de origen, transito
destino.

y .



II Asamblea Ordinaria del COPAREM
Antigua, Guatemala-Abril, 2011



En la II Asamblea Ordinaria del COPAREM en Antigua, Guatemala-Abril, 2011, se produce el traslado de la Presidencia Pro-Tempore del HD Jorge Schafik Handal al HD Mario Guzmán





En cuanto a las ayudas sociales que recibo del Congreso Nacional, las he distribuido de las siguientes maneras:

- 60% Educación
- 10% Salud
- 10% Envejecientes
- 10% Deportes
- 10% Alimentación

Otros aportes que he podido realizar ya tendré que definirlos de carácter personal o a solicitud del o los interesados.

Juro ante Dios haber cumplido con mi deber y que los datos suministrados constituyen un

verdadero apego a la realidad y que siempre será así.